

ACERCA DEL ANALISIS SOBRE LA OPRESION DE LAS MUJERES

ACLARACIONES

Durante los últimos años la fracción de mujeres ha venido desarrollando un trabajo de elaboración y profundización sobre nuestro análisis de la opresión de las mujeres y acerca de la caracterización del movimiento feminista. Las distintas direcciones del partido no lo han abordado seriamente, más allá de discusiones puntuales; ni se ha intentado extender (salvo excepciones: cursos de verano) al resto del partido.

Del análisis contenido en los últimos textos "patrimonio" del conjunto del partido (V Congreso, Congreso de la Internacional y Conferencia de Mujeres), a lo que es hoy la posición pública del partido sobre aspectos importantes de orden estratégico e ideológico (expresada en ponencias de Jornadas del movimiento feminista) no sólo median muchos años, sino también cambios de importancia en el método de abordarlos, una revisión crítica de lo que había sido hasta ahora las adquisiciones del marxismo en este terreno, y la introducción de nuevos elementos de análisis.

El VII Congreso estatal supuso un primer intento de introducir rectificaciones, pero creemos que pasaron sin pena ni gloria.

Nos parece importante aclarar que todo ese trabajo lo ha podido hacer la fracción de mujeres estimulada por los debates y aportaciones que las distintas corrientes del movimiento feminista han venido realizando.

No queremos hacer un balance exhaustivo, ni recorrer los porqués de la situación actual; preferimos centrar la atención y el debate en los distintos puntos del análisis. Nos referiremos, retrospectivamente, y muy brevemente, solamente a las ideas y conceptos que mas han pesado "negativamente" en el desarrollo de nuestro análisis.

1. El principal problema es el análisis sesgado, y por tanto incorrecto, que se hacía sobre la opresión de las mujeres. Se situaba un buen punto de partida: "El sistema capitalista mantiene la opresión de las mujeres heredada del desarrollo histórico anterior y le añade características específicas"; y situaba correctamente el papel de la familia como institución básica para el mantenimiento de la opresión.

Pero sólo se apuntaban algunos rasgos del patriarcado, es decir, de las relaciones de dominación que los hombres ejercen sobre las mujeres, sin darles una proyección global. El patriarcado sólo existía, según esto, en las relaciones privadas, no en el conjunto de las relaciones sociales. Esta fue la concepción que prevaleció en nuestro análisis.

Esta visión nos alejaba de una comprensión global del tema. Queremos señalar algunos problemas a los que dió lugar la falta de desarrollo y precisión de nuestro análisis. Dificultaba ver que la situación de las mujeres en la esfera de las relaciones

sociales está mediatizada por su papel en la reproducción (en el más amplio sentido del término), y que no era posible aislar las relaciones que se establecen en la esfera privada. Se podía reducir la familia a la utilización que hacía el modo de producción de ella. No desarrollábamos la forma en que el capitalismo incorporaba las relaciones patriarcales. Se podía interpretar que situábamos como excluyentes las contradicciones de clase y de esta forma subsumíamos en ellas las contradicciones de sexo. No se hacía explícita la existencia de los privilegios de los hombres, y por tanto no sacamos conclusiones de las contradicciones que existen entre hombres y mujeres de una misma clase.

2. En el terreno táctico, la orientación de F. U. fue particularmente incorrecta en el movimiento feminista. No nos llevó a cometer errores porque, en la práctica, supimos situar bien las relaciones con la corriente reformista, pero nos desorientó al no analizar la complejidad en la definición ideológica y práctica de las distintas corrientes, que tienen que tomar posición sobre la interrelación de las contradicciones de clase y las de sexo.

A otro nivel nos llevó a establecer una relación lineal entre la lucha de liberación de las mujeres y la lucha de clases; a ver la evolución del movimiento feminista a través del prisma de la unidad alcanzada con el movimiento obrero; a eximir de responsabilidad a éste sobre su falta de comprensión y su práctica, en muchas ocasiones agresiva contra los derechos de las mujeres.

El objetivo de este texto no es tanto hacer un análisis exhaustivo sobre la opresión de las mujeres, como de situar todos los elementos imprescindibles para su comprensión. Por lo tanto están más desarrollados todos aquellos elementos de análisis que facilitan la comprensión del patriarcado y cómo estas relaciones actúan en el sistema capitalista.

El debate debe servir para establecer nuestra línea de análisis sin equívocos, sabiendo que hace falta todavía un mayor trabajo de elaboración y que el desarrollo de muchos temas se abordará en los Encuentros de mujeres y en el próximo Congreso estatal del partido. Una forma de avanzar en esta tarea es la discusión en todo el partido de este documento.

LA OPRESION DE LAS MUJERES

Desde luego que la opresión de las mujeres no surgió por la aparición de la propiedad privada y con ella la configuración de la sociedad de clases, ni es el producto de un pacto explícito realizado por el conjunto de los hombres. La opresión patriarcal es el producto de las distintas formaciones sociales que han ido configurando en su interior unas relaciones diferenciadas entre los sexos, unas relaciones de dominación de un sexo sobre otro.

1. El método de análisis marxista nos tiene que servir para comprender y superar errores del propio Marx y Engels. Estos, aún explicitando la importancia de la reproducción para el desarrollo de la humanidad, no analizaron las relaciones que de esto se derivan, sino que se limitaron a analizar las relaciones de producción que se dan en las distintas formaciones sociales. Analizaron, pues, las instituciones a través de las que se reproduce la sociedad burguesa (y en este sentido hicieron importantes aportaciones explicando cómo se situaban las mujeres en ellas), pero no se introdujeron en el mundo de las relaciones entre los sexos, no analizaron las relaciones entre hombres y mujeres, ni la situación global de las mujeres en el interior del sistema capitalista y de sus distintas clases.

Es utilizando el método de análisis marxista como creemos que se puede llegar a la raíz misma de la opresión patriarcal y desenmascarar sus causas y manifestaciones, pues permite interrelacionar los distintos aspectos de ésta, dándoles un sentido global. Así podremos entender la forma dialéctica en que actúan y se manifiestan las distintas relaciones sociales que van configurando la maraña del patriarcado.

2. La situación de las mujeres no es una invariante en la historia; desde las primeras sociedades hasta la sociedad capitalista, pasando por el esclavismo y el feudalismo, ha variado como han variado las formas de producción y la organización social.

Esta variación se ha producido sobre la base de la existencia de una primera división social del trabajo, una división del trabajo en función del sexo, generada a partir de la capacidad reproductora de las mujeres y la determinación por parte de los hombres de controlar sus funciones reproductoras. Hablamos de división social porque aunque esta división no configura unas clases sociales, creemos que es un hecho social y cultural que no se explica ni por las necesidades objetivas del propio proceso de producción, ni por los "cambios" biológicos de la reproducción, sino por los efectos que inciden en la producción, de las necesidades de los hombres de controlar la reproducción. Es sobre esta base sobre la que se fue configurando el dominio masculino.

Rechazamos pues, todo determinismo biológico según el cual esta división vendría impuesta por el hecho biológico de pertenecer a un sexo y por lo tanto sería "natural" (si fuera así estaríamos incapacitadas e incapacitados para explicarnos el reforzamiento de la división sexual existente hoy día, o bien tendríamos que poner todas nuestras esperanzas en el desarrollo de algunas técnicas de reproducción).

Lo que ha ido variando es la forma en que se han manifestado las relaciones de dominación. De la gens a la familia monogámica, pasando por la esclavista y la feudal, hay diferencias como diferentes eran las necesidades de la colectividad y el nivel de desarrollo alcanzado para satisfacerlas. La división sexual del trabajo en sociedades primitivas tiene un sentido distinto a la nuestra, cumple funciones productivas y reproductivas necesarias para la subsistencia del conjunto del grupo social. El trabajo doméstico (si se le puede dar un carácter universal al término) tenía un carácter público. Socialmente tenía el mismo valor que el trabajo "productivo".

La división del trabajo existía y a partir de ahí se fue desarrollando el paulatino control por parte de los hombres del trabajo de las mujeres.

3. La aparición de un excedente a repartir, la propiedad privada, la aparición de la sociedad de clases, introduce un cambio sustancial en la situación de las mujeres. La aparición del esclavismo modifica la situación y redistribuye a hombres y mujeres en función de su lugar en el modo de producción es decir, en las clases sociales. Pero la situación en la que quedan hombres y mujeres en cada clase no es la misma; a los hombres se les otorga el control de las mujeres en el ámbito doméstico, quizá como compensación por la explotación de que son objeto (en las sociedades de clases antes de llegar al capitalismo, existe una preferencia por explotar directamente la fuerza de trabajo de los hombres sobre la fuerza de trabajo de las mujeres).

En cualquier caso, entonces como ahora, no se utiliza de igual forma la fuerza de trabajo de las mujeres y la de los hombres, porque las mujeres están determinadas por las relaciones sociales de dominación.

Las mujeres como colectivo responden a una contradicción y no se definen nunca, históricamente, sólo por su pertenencia de clase sino también por su definición de género, a partir de su situación en la familia.

4. Es con el capitalismo y la configuración del Estado burgués donde se introduce la separación tajante entre la esfera de la producción (esfera pública que se asigna a los hombres y que conlleva la vida política, social y cultural) y la esfera de la reproducción (esfera privada asignada a las mujeres y que define la exclusión de las mujeres de los otros ámbitos). Al introducir la generalización de la producción de mercancías genera una separación geográfica entre el lugar de producción y el de reproducción, y hace aparecer estos procesos como procesos aislados, sin ninguna relación.

Esto tiene dos consecuencias directas.

a) Supone la reclusión de las mujeres en la familia de la que sólo saldrán ocasionalmente. Las mujeres encerradas en la casa cobran realidad únicamente si entran en relación con el hombre, fuera de esta relación son una entidad abstracta; y esta relación se establece sobre la sumisión y la total dependencia económica, sexual, afectiva... de las mujeres. La relación de éstas con el conjunto de la sociedad y con el capital va a estar mediatizada por su relación con el hombre.

El capitalismo supo incorporar el legado patriarcal de las anteriores sociedades y los hombres se encontraron con un estatus colectivo de opresores que supieron aprovechar para obtener importantes privilegios: privilegios materiales a partir de migajas de plusvalía (salarios más elevados), privilegios sociales e ideológicos (escapan de la doble jornada, su conciencia de pertenecer al sexo dominante les otorga la prepotencia que marca su relación con todas las mujeres), privilegios sexuales (no sólo por la imposición de la norma heterosexual sino también dentro de las relaciones heterosexuales.....). Privilegios a los que no escapan los hombres de la clase obrera.

b) Supone también que el capitalismo transforma y da una base material a la opresión patriarcal al configurar el trabajo doméstico como un servicio privado, perdiendo todo su valor social (que sí tenía en las anteriores formas de familia); sólo se convertirá en trabajo asalariado cuando la mujer lo realice fuera de su casa, pagándose entonces con criterios de mercado.

5. La nueva familia no se constituye como tal sólo por la necesidad de la transmisión de la herencia. Esto no explicaría la extensión de esta estructura a la clase obrera, por muy fuertes que fueran los mecanismos ideológicos, pues incluso estos no hubieran sido eficaces de no haber contado con una base real: la relación patriarcal que se venía ejerciendo a partir de las estructuras de parentesco. La familia "nueva" se constituyó con una función clara para el modo de producción, pero esto se hizo bajo el estrecho dominio de los hombres.

Marx y Engels no se equivocaban al plantear las contradicciones que la incorporación de las mujeres al trabajo asalariado generaría en las relaciones entre los sexos. De hecho así sucedió en la primera ola de industrialización en algunos países de Europa, pero no hasta el punto, como ellos supusieron, de su desaparición. La incorporación de las mujeres supuso mayor independencia, un "cuestionamiento" de su situación en la familia, y eso produjo una convulsión social. La estabilización del orden social, la vuelta de las mujeres al hogar, se consiguió gracias a la complicidad o pacto, esta vez explícito, entre los hombres de las distintas clases sociales; pacto para salvaguardar la estabilidad de la familia, es decir, los privilegios de los hombres. Los sindicatos, masculinos, negociaron con el capital la regulación del trabajo de las mujeres, e impusieron el reconocimiento del salario familiar, es decir, la "necesidad" de que un salario, el de los hombres, sea suficiente para asegurar el mantenimiento de toda la familia.

Aquella primera y luego reprimida incorporación de las mujeres al trabajo asalariado fue tremendamente rentable para proceder a una rápida acumulación de capital. Las mujeres constituían una capa de la población subcualificada, pues en la etapa anterior se las había ido apartando de la producción hasta el punto de ser excluidas de los gremios.

En esa primera fase del capitalismo, cuando está acabando con las formas de producción anteriores, la lógica del sistema exigía una extensión de la mano de obra, lo que supone una reducción de su valor y por tanto una mayor extracción de plusvalía y una más rápida acumulación de capital.

Las mujeres entran en el mercado de trabajo como fuerza de trabajo abstracta pues el capitalismo demanda mano de obra indiscriminada, sin importarle sexo, edad, etc. Sin embargo fue para mantener el orden social y patriarcal establecido para lo que se redefinió el lugar de las mujeres y estas volvieron al hogar. Así se estableció la diferente relación de hombres y mujeres de una misma clase con el capital. El obrero podía actuar como fuerza de trabajo "libre" (podía y puede) pero no así la mujer, su relación con el capital viene determinada por su estatus en la familia y las relaciones que en ella se establecen: las relaciones patriarcales.

Así es como el capitalismo rentabiliza la consideración social de las mujeres y las trata como fuerza de trabajo subsidiaria, considerándolas como ejército de reserva, asignándolas una doble jornada a través de la realización del trabajo doméstico, etc.. Todo ello configura la sobreexplotación de las mujeres: los salarios más bajos, la menor cualificación, el desempeñar los trabajos que son prolongación de las tareas que realizan en la casa, etc. Lo que caracteriza la utilización de la fuerza de trabajo de las mujeres es la combinación de los trabajos productivos más desvalorizados con las tareas de reproducción.

6. La familia patriarcal (cualquiera que sea su forma) es la institución que condensa la relación entre los dos pilares básicos de la sociedad: la producción y la reproducción, sintetiza los dos mecanismos que configuran la realidad de las mujeres: los de explotación y los de opresión patriarcal.

Es un elemento de estructuración social que sirve a los intereses también de la clase dominante y de la que no puede prescindir ya que es en su seno donde se desarrolla la relación individual de hombres y mujeres, es donde se estructuran todos aquellos aspectos de la vida que se escapan al "control" directo de las instituciones. Funciona como un buen mecanismo de control de las mujeres en lo referente a su capacidad sexual y reproductora. y para ello es imprescindible que esté definida en torno a "su" papel de madre.

La institución familiar gira entorno a la maternidad porque una de sus funciones es servir de marco para la reproducción de la especie. Por eso al hecho biológico de la maternidad se le da un valor social que supone el mejor mecanismo para que las mujeres lleguen a interiorizar la sumisión y para que hombres y mujeres "acepten" como natural esa situación; también, para garantizar el control de los hombres, sirve para canalizar las relaciones sexuales (reproducción-heterosexualidad) y de ahí la condena a otras prácticas sexuales, al lesbianismo y la homosexualidad.

Pero la familia no sólo sirve para garantizar la reproducción biológica de la especie, sino también la reproducción de la fuerza de trabajo. Y hablar de reproducción de la fuerza de trabajo es hablar de la tarea, encomendada a las mujeres, de educar y cuidar la descendencia (futura fuerza de trabajo).

La familia es un mecanismo reproductor de la ideología clasista y patriarcal y un mecanismo de control social y es

precisamente la mujer la encargada de transmitir todos los valores y roles en base a los cuales ellas sufren la opresión: la jerarquización de las relaciones, el individualismo, la agresividad en unos y la sumisión en otras, la competitividad, etc...

Las mujeres en la familia tienen que crear las condiciones satisfactorias para el equilibrio afectivo y emocional de los hombres, convertir la familia en un colchón que permita amortiguar la tensión social que acarrea esta sociedad. Así el trabajador, los hombres se repondrán de sus horas de trabajo, descargarán tensiones, obtendrán placer, a costa de las propias mujeres.

El matrimonio, el contrato matrimonial obliga a las mujeres a prestar sus servicios económicos, síquicos y también sexuales; el amor se presenta como la contrapartida del contrato, y para las mujeres esto equivale a sumisión, y la relación sexual se convierte en relación económica en la que las mujeres se constituyen como un objeto sexual.

La familia se impuso a las mujeres primero por la autoridad y la represión, hoy se impone a través de mecanismos ideológicos como el amor y la mística de la maternidad. Pero para mantener el poder los hombres no sólo utilizan el amor como mecanismos de consenso sino que también ejercitan la violencia, la violencia individualizada que tiene un carácter cotidiano. Bajo la represión y la coerción de la violencia las mujeres realizan un proceso social por el que asumen normas de comportamiento, un proceso de desvaloración personal frente al hombre.

Por todas las características antes señaladas, la familia patriarcal aparece como una institución básica para la estructuración de la sociedad, al ser donde se estructuran las relaciones de dominación individualizadas; por esto tiene cierta autonomía respecto al resto del entramado social, a la vez que es a partir de ella como se relaciona con el resto de las instituciones. Es por todas estas tareas que las mujeres realizan en la familia, que no responden directamente a las necesidades ni a la lógica del sistema productivo, pero que determinan sus relaciones con los hombres, por lo que aparece como una institución capaz de limar contradicciones e integrar cambios sociales, pues es lo suficientemente independiente de las estructuras económicas como para ser integrada sin modificaciones sustanciales, por los países del este, ya que mantiene las funciones esenciales y supone un buen mecanismo para la burocracia de control social.

Pero frente a los postulados de otras corrientes del feminismo, en la familia no se configura ningún modo de producción autónomo o paralelo al capitalista, ni las relaciones económicas que existen en la familia tienen una lógica propia ligada al patriarcado, entendido como sistema.

8. Es a través del trabajo doméstico como se entronca fundamentalmente la opresión patriarcal con el sistema económico y con la explotación de clases. El sistema capitalista se caracteriza por la producción generalizada de mercancías, es decir, por la producción de valores de uso que van al mercado y que tienen un valor de cambio, un precio. La forma que adopta el

trabajo doméstico está determinada por los modos de producción y sus exigencias. Bajo el capitalismo se considera un no trabajo, no se traduce en mercancías, ni se intercambia en el mercado, ni perciben por ello un salario, ni se puede traducir en términos monetarios.

Esta parte del trabajo necesario para la reproducción de la sociedad que realizan las mujeres, no tiene valor de cambio, y por tanto no se considera la fuerza de trabajo de las mujeres porque no pueden venderla.

Al contrario de lo que dice la economía burguesa que niega la existencia de una "producción" doméstica y sólo ve la familia como una unidad de consumo, el trabajo doméstico existe, es útil y necesario para la sociedad aunque, desde el punto de vista capitalista no sea productivo.

La realización por parte de las mujeres de estas tareas beneficia directamente al capital pues extrae plusvalía indirecta ya que no paga la reposición de esa fuerza de trabajo. Supone una enorme economía para el capital: por un lado, es un servicio no pagado, y por otro, proporciona a la mercancía fuerza de trabajo un valor superior al que tendría si no contara con este servicio.

Otra de las características del trabajo doméstico es que se realiza en el ámbito privado y sin criterios de rentabilidad. Si no es productivo, no es por la naturaleza del trabajo que se hace (se paga por comer fuera, por lavar la ropa, cuidar a niños y niñas...), sino por la valoración social del propio trabajo.

Es un trabajo "gratuito", gracias al salario familiar y, al ser un servicio privado para las mujeres, no tiene motivaciones de orden económico, ni profesional, ni es creativo, ni cualificado, ni tiene límites. Es el trabajo de las mujeres.

9. Así como el trabajo doméstico establece la relación con el sistema económico, la familia como institución lo hace con el conjunto del sistema social que estructura el Estado burgués. La familia no funciona en el vacío, juega un papel determinante en el funcionamiento de un sistema, el sistema capitalista y patriarcal basado en la explotación de clase y la opresión patriarcal.

Instituciones claves para el mantenimiento de este sistema y de este orden social, son el Ejército, la Iglesia, el poder legislativo, el aparato judicial, la escuela... Instituciones de carácter represivo, ideológicas... todas destinadas al mismo fin: la perpetuación del sistema. Todas las instituciones defienden y protegen la familia, aunque tengan que recurrir a la doble moral y al ejercicio de la violencia explícita o implícita.

La opresión de las mujeres se ve reforzada con un desarrollo ideológico cuyos conceptos han ido variando a lo largo de las décadas: desde la inferioridad natural a la igualdad formal, al intento actual por parte de algunos de demostrar "científicamente" la vieja idea de la mencionada inferioridad.

La ideología dominante, es decir, la ideología clasista y patriarcal, toma cuerpo en esos conceptos, en el desarrollo de los valores femeninos y masculinos, y atraviesa toda la sociedad

y todo comportamiento humano. Existen instituciones como la escuela, la iglesia y la familia que juegan un papel fundamental en este desarrollo ideológico; existen también mecanismos directos para divulgar esos valores: los medios de comunicación, etc...

Los elementos ideológicos juegan un papel muy importante en el mantenimiento de la opresión de las mujeres. El Estado integra todos ellos para "asegurar" el mantenimiento del orden social establecido. (Y)

El estado no ha sido ni será neutral en los conflictos entre los sexos, igual que no lo es en los conflictos entre las clases, porque este orden económico y social se basa en la dominación patriarcal.